



**DOÑA LEY DE TRATAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA
(Q.E.P.D)**

Fallecerá en Madrid en las próximas semanas, tras varios meses de debate, recibiendo sepultura por los diputados y diputadas del Congreso.

Rogamos unos minutos de reflexión por **una ley que va a nacer muerta**. La ley, que podía haber llegado a ser un buen instrumento para acabar con la losa que para el desarrollo es la Deuda Externa, olvidó tomar las medicinas necesarias para resolver el problema. La ley se olvidó de abolir las deudas ilegítimas, de las moratorias mientras se realizaran las auditorias, del reconocimiento de la deuda ecológica, de ser transparente,.....

Su familia más directa, la Deuda Externa y su apenada viuda Doña Banca Privada; sus hermanos los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), sus hermanas las EMPRESAS TRANSNACIONALES, su hijo, el GOBIERNO ESPAÑOL, y su desconsolada madre, LA CODICIA HUMANA, solicitan una celebración por haber conseguido que se apruebe **una ley tan pobre en contenidos y compromisos**

En caso de no poder asistir al funeral o de necesitar más información se puede contactar en la web www.quiendebeaqui.org



**DOÑA LEY DE TRATAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA
(Q.E.P.D)**

Fallecerá en Madrid en las próximas semanas, tras varios meses de debate, recibiendo sepultura por los diputados y diputadas del Congreso.

Rogamos unos minutos de reflexión por **una ley que va a nacer muerta**. La ley, que podía haber llegado a ser un buen instrumento para acabar con la losa que para el desarrollo es la Deuda Externa, olvidó tomar las medicinas necesarias para resolver el problema. La ley se olvidó de abolir las deudas ilegítimas, de las moratorias mientras se realizaran las auditorias, del reconocimiento de la deuda ecológica, de ser transparente,.....

Su familia más directa, la Deuda Externa y su apenada viuda Doña Banca Privada; sus hermanos los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), sus hermanas las EMPRESAS TRANSNACIONALES, su hijo, el GOBIERNO ESPAÑOL, y su desconsolada madre, LA CODICIA HUMANA, solicitan una celebración por haber conseguido que se apruebe **una ley tan pobre en contenidos y compromisos**

En caso de no poder asistir al funeral o de necesitar más información se puede contactar en la web www.quiendebeaqui.org

¿Quién es el responsable de la deuda externa?

Estos días se está discutiendo en nuestro parlamento una propuesta de Ley Reguladora del Tratamiento de la Deuda Externa. Y es realmente una lástima que vayamos a perder esta oportunidad, ya que la ley que pretende aprobar el gobierno no es ni de lejos la que necesitan los pueblos del Sur.

A nadie escapa que la Deuda Externa es una enorme losa que afecta el bienestar de millones de personas que, a pesar de no ser las responsables del endeudamiento de sus gobiernos, sí que sufren las consecuencias. En la cuestión de la deuda externa es muy importante el tema de la responsabilidad: ¿Quién debe asumir la devolución de préstamos para compra de armas, para reprimir a la población o para financiar guerras? ¿Se deben devolver préstamos que fueron colocados directamente en paraísos fiscales por gobiernos corruptos? ¿Quién es el responsable de los muchos proyectos que nunca funcionaron o tuvieron impactos sociales y ambientales desastrosos, simplemente porque fueron mal diseñados? ¿Quién debe pagar por todo ello? ¿Los pueblos del Sur? o ¿los antiguos dictadores, gobiernos corruptos y los que dieron los préstamos sin importarles el destino del dinero?

Para saber quienes son los responsables de este endeudamiento ilegítimo, y poder exigir que paguen por ello y devuelvan lo robado, existe una única vía: realizar una auditoria pública integral de la deuda externa. Un estudio transparente y exhaustivo sobre cómo y para qué se prestó nos puede ayudar a dilucidar si esa deuda es ilegítima y por lo tanto debe ser anulada.

Pero el partido en el gobierno no quiere ni oír hablar de auditorias, ni mucho menos de corresponsabilidad en el endeudamiento del sur, y va a dejar pasar esta ocasión aprobando una ley descafeinada, que sigue condicionando la cancelación de la deuda a la adopción en los países del sur de políticas económicas favorables a “nuestros” intereses. De nuevo se demuestra que el discurso del presidente sobre la lucha contra la pobreza no son más que palabras.

Campaña ¿Quién debe a quién?
www.quiendebeaquien.org



¿Quién es el responsable de la deuda externa?

Estos días se está discutiendo en nuestro parlamento una propuesta de Ley Reguladora del Tratamiento de la Deuda Externa. Y es realmente una lástima que vayamos a perder esta oportunidad, ya que la ley que pretende aprobar el gobierno no es ni de lejos la que necesitan los pueblos del Sur.

A nadie escapa que la Deuda Externa es una enorme losa que afecta el bienestar de millones de personas que, a pesar de no ser las responsables del endeudamiento de sus gobiernos, sí que sufren las consecuencias. En la cuestión de la deuda externa es muy importante el tema de la responsabilidad: ¿Quién debe asumir la devolución de préstamos para compra de armas, para reprimir a la población o para financiar guerras? ¿Se deben devolver préstamos que fueron colocados directamente en paraísos fiscales por gobiernos corruptos? ¿Quién es el responsable de los muchos proyectos que nunca funcionaron o tuvieron impactos sociales y ambientales desastrosos, simplemente porque fueron mal diseñados? ¿Quién debe pagar por todo ello? ¿Los pueblos del Sur? o ¿los antiguos dictadores, gobiernos corruptos y los que dieron los préstamos sin importarles el destino del dinero?

Para saber quienes son los responsables de este endeudamiento ilegítimo, y poder exigir que paguen por ello y devuelvan lo robado, existe una única vía: realizar una auditoria pública integral de la deuda externa. Un estudio transparente y exhaustivo sobre cómo y para qué se prestó nos puede ayudar a dilucidar si esa deuda es ilegítima y por lo tanto debe ser anulada.

Pero el partido en el gobierno no quiere ni oír hablar de auditorias, ni mucho menos de corresponsabilidad en el endeudamiento del sur, y va a dejar pasar esta ocasión aprobando una ley descafeinada, que sigue condicionando la cancelación de la deuda a la adopción en los países del sur de políticas económicas favorables a “nuestros” intereses. De nuevo se demuestra que el discurso del presidente sobre la lucha contra la pobreza no son más que palabras.

Campaña ¿Quién debe a quién?
www.quiendebeaquien.org

